



MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



SISTEMATIZACIÓN UNIVERSITARIA

MATERIA: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE LAS DEPENDENCIAS CENTRALES

ASUNTO: MODELO ORGANIZATIVO DEL PROGRAMA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE DE LA ULA (PAD)

PROGRAMA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES (PAD)





MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



SISTEMATIZACIÓN UNIVERSITARIA

MATERIA: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE LAS DEPENDENCIAS CENTRALES

ASUNTO: MODELO ORGANIZATIVO DEL PROGRAMA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE DE LA ULA (PAD)

Aprobación



0000579

Vicerrectorado Académico

PAD - 077.2016

Mérida, 21 de Julio del 2016

Ciudadano
Ing. Asdrubal Fernández
Director Servicios de Información Administrativa
Universidad de los Andes.
Su despacho

Distinguido Ingeniero Fernández:

Respetuosamente me dirijo a usted en la oportunidad de informarle que esta dependencia aprueba el Modelo Organizativo propuesto por esa dirección para el Programa de Actualización Docente (PAD).

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Dr. Alix Madrid
Coordinadora
Programa de Actualización Docente (PAD)

Vicerrectorado Académico
programa
pad
de actualización
de los docentes

Av. 3, Independencia, entre calle 18 y 19, N° 18-49, Mérida Edo. Mérida, Venezuela
Telfs. : (0274) 251 27 80 - 251 23 32, Fax: 251 27 80 - <http://www.pad.ula.ve>



MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



SISTEMATIZACIÓN UNIVERSITARIA

MATERIA: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE LAS DEPENDENCIAS CENTRALES

ASUNTO: MODELO ORGANIZATIVO DEL PROGRAMA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE DE LA ULA (PAD)

Creación

1490

Mérida, 21 de Julio de 1989.

Ciudadano
Dr. Carlos Guillermo Cárdenas
Vicerrector Académico
Universidad de Los Andes
Su Despacho.

Es grato dirigirme a usted para informarle que el Consejo Universitario, en la Reunión Ordinaria del 20.07.89, aprobó y aprobó en primera discusión, el Anteproyecto de Programa para la Actualización del Personal Docente de la Universidad de Los Andes.

Atentamente,


Felipe Pachano Rivas
Secretario de la Universidad

cc:
21.07.89.
C. c. p. Contraloría Interna.

(Fuente: MO Vicerrectorado Académico según Resolución N° CU-1403/11)



Reseña Histórica



MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



SISTEMATIZACIÓN UNIVERSITARIA

MATERIA: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE LAS DEPENDENCIAS CENTRALES **ASUNTO:** MODELO ORGANIZATIVO DEL PROGRAMA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE DE LA ULA (PAD)

La aprobación por el Consejo Universitario del Proyecto Programa de Actualización Docente (PAD), de la Universidad de Los Andes, el 20 de julio de 1989, permitió que la Universidad contara con un instrumento sin lugar a dudas valioso, para facilitar la actualización de los profesionales y su formación docente dentro de la Institución.

El objetivo del Programa fue que al finalizar el entrenamiento el profesor universitario hubiera actualizado sus conocimientos en su área específica y se hubiera capacitado en las habilidades cognitivas, destrezas y actitudes requeridas para su mejor desempeño como docente universitario.

El Programa de Actualización constó de 2 unidades operativas para lograr el objetivo fundamental: La Unidad de Formación en el Área Específica del Conocimiento y la Unidad de Formación Pedagógica. Ambas Unidades con características propias, propósitos diferenciados, regímenes de actividades de formaciones individuales y colectivas integrados. El Programa tenía una duración de doce (12) meses. El profesor en formación realizaba sucesivamente las actividades de la Unidad de Formación en el Área Específica del Conocimiento y luego las actividades de la Unidad de Formación Pedagógica.

El programa estaba adscrito al Vicerrectorado Académico y era administrado por un Consejo de Tutores, presidido por el Coordinador Académico. Los integrantes de este Consejo eran designados por el Vicerrector Académico, atendiendo a sus calificaciones científicas académicas y debían representar las áreas de conocimiento de las diversas Facultades y Núcleos. A nivel de las Facultades o Núcleos podían ser creadas unidades operativas del Consejo Central (Consejos Sectoriales).

En los primeros quince años de funcionamiento del PAD, de 3.892 profesores (100%), según base de datos suministrada por DSIA (julio 2004), 576 profesores (incluidos jubilados, pensionados y de centros de investigación o unidades especiales), es decir, el 14.79% asistió al menos a uno (1) de los talleres del PAD y sólo 31 profesores de los asistentes finalizaron su formación docente (0.79%). Además las investigaciones realizadas en la Universidad de Los Andes, por la comisión de sistemas de evaluación y acreditación de las universidades nacionales sobre rendimiento académico y prosecución de cohortes estudiantiles, entre 2000 y 2003; demostraron que la primera variable tiene resultados muy bajos y que la segunda variable alcanza un resultado igual al doble de tiempo que debería ser la estadía estudiantil para cualquiera de las carreras universitarias.

El Vicerrector Académico para el período 2004-2008, Prof. Dr. Humberto Ruiz, asume la responsabilidad de iniciar un proceso de re-ingeniería del PAD que lo transforme en un

“CENTRO EXPERIMENTAL DE FORMACIÓN DOCENTE PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR en la ULA”.





MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



SISTEMATIZACIÓN UNIVERSITARIA

MATERIA: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE LAS DEPENDENCIAS CENTRALES

ASUNTO: MODELO ORGANIZATIVO DEL PROGRAMA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE DE LA ULA (PAD)

El 14 de diciembre de 2004, el Prof. José Romero Carrillo, Director del PAD, presenta a consideración del Señor Vicerrector Académico, el documento de trabajo titulado “CENTRO EXPERIMENTAL DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL PARA EL DOCENTE UNIVERSITARIO”.

En enero de 2005, el señor Vicerrector Académico da instrucciones al Prof. José Romero Carrillo para que agregue a la propuesta anterior los aspectos relacionados a la gerencia académica y a la innovación y el emprendimiento en educación superior. Entonces se propone un cambio de nombre a “CENTRO EXPERIMENTAL DE INNOVACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR (CEIS)-ULA”.

El Consejo de Fomento por intermedio de su Director el Eco. Prof. Germán Rodríguez y la Administradora y Contadora Lic. Fátima León; participaron activamente en el análisis de factibilidad para el financiamiento y puesta en funcionamiento de una (1) Unidad Descentralizada de Innovación para la Educación Superior, en las Facultades y Núcleos, en el año 2005, como Unidad Piloto del Proyecto Global.

En el año 2009, dentro de la conmemoración de los veinte años de creación del Programa se realizaron jornadas de reflexión. Se pudo establecer que dentro del acervo organizacional del PAD y del CEIS, existen documentos que constituyen una verdadera cantera de ideas a desarrollar de las cuales se seleccionó un buen número de ellas, bajo el criterio de continuidad administrativa y ponderación de capacidad de respuesta que para ese tiempo pudiera dar el PAD a las expectativas que tiene de sus programas.

A partir de estas reflexiones, a comienzos del 2010, se concibió un nuevo modelo organizacional que, durante este año de gestión, ha permitido articular con mayor eficiencia las actividades del PAD, dentro de un contexto de desarrollo académicamente integral.

Igualmente, se tiene prevista la automatización de importantes procesos administrativos como el manejo de calificaciones y archivos. En el área académica, hemos elaborado el diseño instruccional para desarrollar el Componente Docente Básico en la modalidad semi-presencial; con ello apuntamos a formar profesores que sean competentes, tanto en su desarrollo presencial como en el manejo de la enseñanza a través del entorno virtual.

Dentro de las actividades del PAD, en el último año, se han llevado a cabo tres actos en el Aula Magna para la entrega de certificados de los participantes en el Componente Docente Básico y el Componente de Metodología de la Investigación. Próximamente, se hará entrega de certificados a quienes cursan el Componente Docente en Gerencia Universitaria y el Componente en Desarrollo Humano. (Fuente: MO Vicerrectorado Académico según Resolución N° CU-1403/11)



Base Legal



MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



SISTEMATIZACIÓN UNIVERSITARIA

MATERIA: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE LAS DEPENDENCIAS CENTRALES **ASUNTO:** MODELO ORGANIZATIVO DEL PROGRAMA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE DE LA ULA (PAD)

- Base legal contemplada en el Modelo de Regla del Modelo Organizacional del Vicerrectorado Académico.
- Decreto de creación del PAD (29/07/1989)
- Propuesta de Estatutos para Evaluación-PAD.
- Ante-proyecto de Programa para la Actualización del Personal Docente de la Universidad de Los Andes.
- Memoria y Cuenta.
- Circular del Consejo Universitario de la Universidad de Los Andes N° CU – 0493/10.
- Manual de Organización del Vicerrectorado Académico de la Universidad de Los Andes. Aprobado en Resolución N° CU-1403/11 de fecha 25-07-11.

Misión

Contribuir a la formación de docentes creativos, innovadores, emprendedores y competitivos en Educación Universitaria, a través de la implantación de un modelo integrador del conocimiento, basado en la metodología de proyectos, que garantice el desarrollo de competencias en las áreas de: Investigación, Docencia, Gerencia Universitaria y Desarrollo Humano, que contribuya a elevar la capacidad institucional, el rendimiento estudiantil, mejorar la prosecución de cohortes y formar profesionales con el perfil que demanda el país, ahora y a futuro. (Fuente: MO Vicerrectorado Académico según Resolución N° CU-1403/11)

Visión

Ser una institución de referencia nacional e internacional dedicada a la formación del docente creativo, innovador y emprendedor en Educación Universitaria, capaz de implantar una praxis docente y gerencial transformadora, que contribuya de manera destacada al funcionamiento de instituciones universitarias democráticas, de calidad e incluyentes, que formen profesionales de calidad, con perfiles que respondan a la conservación del medio ambiente y a las necesidades de las comunidades a través de la ciencia, la tecnología y el arte, recurriendo a procesos de aprendizajes con altos niveles de desempeño y satisfacción para todos los actores involucrados. (Fuente: MO Vicerrectorado Académico según Resolución N° CU-1403/11)

Valores

- Trabajo en equipo
- Responsabilidad
- Honestidad
- Motivación y orientación al logro
- Solidaridad
- Integración
- Reflexión y debate





MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



SISTEMATIZACIÓN UNIVERSITARIA

MATERIA: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE LAS DEPENDENCIAS CENTRALES

ASUNTO: MODELO ORGANIZATIVO DEL PROGRAMA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE DE LA ULA (PAD)

- Actualización e innovación. (Fuente: MO Vicerrectorado Académico según Resolución N° CU-1403/11)

Políticas

- Mantener la Integridad, equidad, efectividad y eficiencia en los procesos administrativos de desarrollo académico del personal docente y de investigación.
- Fortalecer el capital humano mediante capacitación y facilidades para estudio y profesionalización.
- Conservar un ambiente de trabajo armónico y agradable.
- Mantener la ampliación y competencias en el uso de las tecnologías de información y comunicación.
- Formar con pertinencia, para ofrecer a la sociedad profesionales idóneos, que participen con niveles de excelencia en todos los campos del servicio y la ciencia.
- Formar con dimensión universal, para que los profesionales sean capaces de validar y criticar diferentes paradigmas, con el fin de asumir retos, enfrentar y resolver problemas.
- Formar con integralidad, para permitir el desarrollo de todas las facultades del individuo.
- Establecer un mecanismo de gestión que permita conocer el grado de cumplimiento de los objetivos académicos y que aporte elementos para desarrollar procesos de mejora.
- Estimular los proyectos de investigación y desarrollo vinculados a promover el crecimiento, satisfacer las necesidades y mejorar la calidad de vida de la sociedad, dentro de las áreas de conocimiento que son competencia de esta Unidad.
- Establecer vinculaciones interinstitucionales de carácter cooperativo, para potenciar los recursos humanos y materiales de la Unidad, en función del mejor cumplimiento de sus objetivos.
- Estimular los estudios de postgrado y la capacitación de todo el personal docente, y favorecer en especial los orientados hacia las áreas disciplinares en que desarrollan sus tareas de docencia e investigación.
- Integrar las áreas académicas de docencia, investigación y extensión.
- Garantizar la formación de profesionales capaces de interpretar y dar respuesta a los retos de las tendencias actuales del desarrollo con un alto compromiso social, respeto a la diversidad y promoción de la equidad.
- Ofrecer distintas opciones de formación: accesible, atractiva y pertinente según las tendencias y necesidades de la época y la región. (Fuente: MO Vicerrectorado Académico según Resolución N° CU-1403/11)

Objetivos

- Brindar programas de formación docente de calidad, dirigidos a profesores universitarios con conciencia y liderazgo social.
- Crear los instrumentos necesarios para la formulación, evaluación, seguimiento y control, de programas de excelencia académica, pedagógicos y andragógicos a





MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



SISTEMATIZACIÓN UNIVERSITARIA

MATERIA: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE LAS DEPENDENCIAS CENTRALES **ASUNTO:** MODELO ORGANIZATIVO DEL PROGRAMA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE DE LA ULA (PAD)

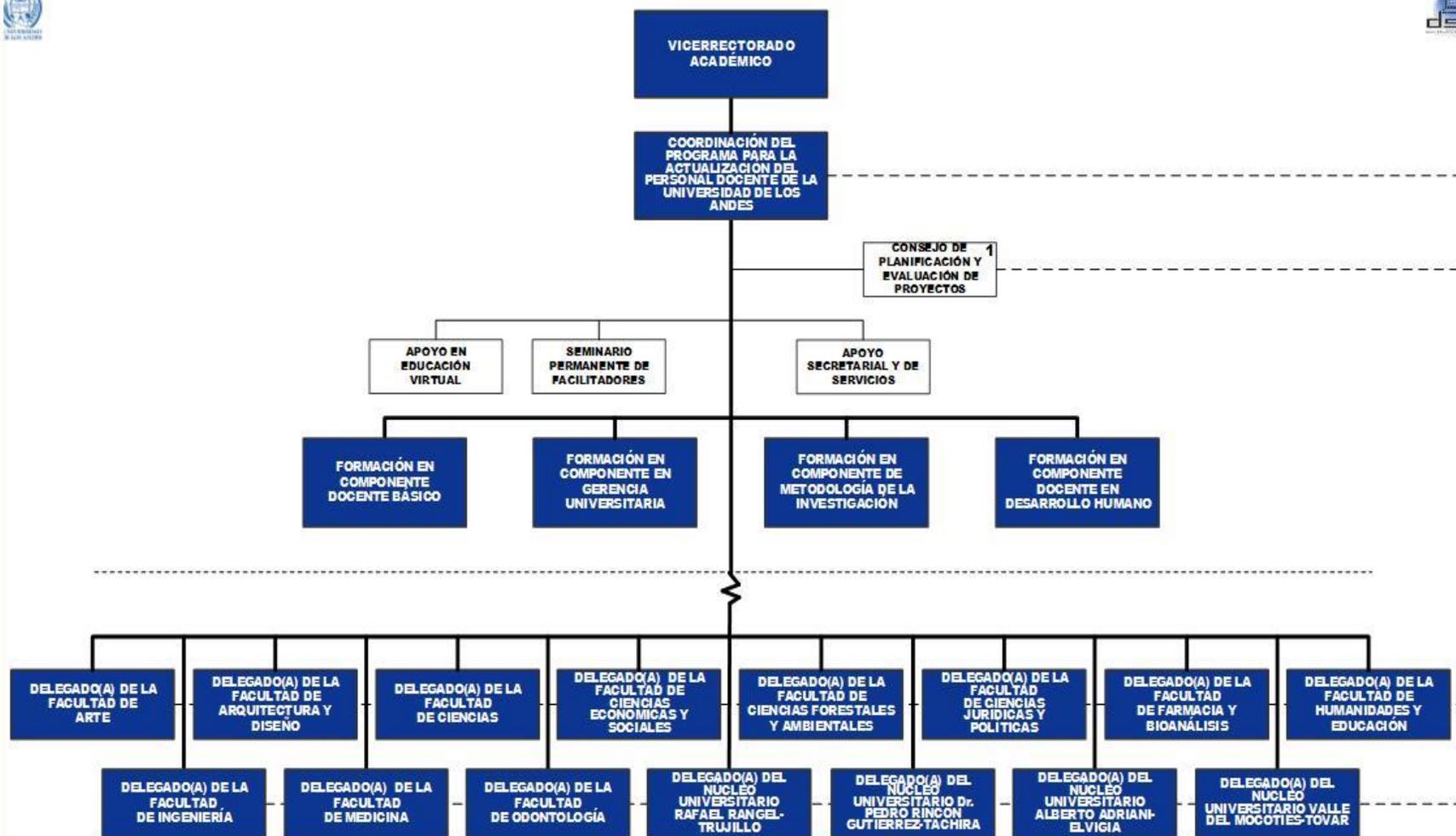
través de proyectos generados en las unidades desconcentradas por áreas de conocimiento. (Fuente: MO Vicerrectorado Académico según Resolución N° CU-1403/11)

Funciones

- Generar profesores creativos, innovadores, emprendedores y competitivos para la enseñanza y la gerencia en educación superior.
- Implantar un modelo educativo integrador del conocimiento basado en la metodología de proyectos, que garantice el desarrollo de competencias del profesor en las áreas de: desarrollo humano, fundamentos de la educación, tecnologías de información y comunicación, gerencia educativa y creatividad aplicada.
- Promover que el docente adquiera la competencia que debe tener un facilitador de los procesos de la enseñanza presencial y virtual.
- Proveer al profesional universitario, las herramientas necesarias para la formulación, desarrollo de proyectos de investigación y la publicación de sus resultados a nivel internacional.
- Formar al gerente universitario, a través del estudio de problemas reales de nuestro entorno universitario.
- Facilitar al docente universitario apoyo en todo lo relacionado con su gerencia personal, a través del conocimiento y de la discusión de los fenómenos que tienen que ver con el desarrollo humano.
- Crear espacios de reflexión, que permitan una revisión constante del quehacer del profesor universitario. (Fuente: MO Vicerrectorado Académico según Resolución N° CU-1403/11)



Estructura Organizacional del Programa para la Actualización del Personal Docente de la Universidad de Los Andes (PAD)



1 Consejo de Planificación y Evaluación de Proyectos:
 (1) Coordinador(a) del Programa para la Actualización del Personal Docente
 (1) Responsable de cada unidad de Formación
 Invitados especiales (si es necesario)

— Línea de Mando Directo
 - - - Línea de Mando Funcional
 ····· Línea de Coordinación Funcional
 ~~~~~ Desconcentración Funcional

## Lista Organizacional del Programa para la Actualización del Personal Docente de la Universidad de Los Andes (PAD)

### 1. Vicerrectorado Académico

### 2. Coordinación del Programa para la Actualización del Personal Docente de la Universidad de Los Andes

- Consejo de Planificación y Evaluación de Proyectos
- Apoyo en Educación Virtual
- Seminario Permanente de Facilitadores
- Apoyo Secretarial y de Servicios

### 3. Formación en Componente Docente Básico

### 4. Formación en Componente en Gerencia Universitaria

### 5. Formación en Componente de Metodología de la Investigación

### 6. Formación en Componente Docente en Desarrollo Humano

#### Delegados de las Facultades y Núcleos

### 7. Delegado(a) de la Facultad de Arte

### 8. Delegado(a) de la Facultad de Ingeniería

### 9. Delegado(a) de la Facultad de Arquitectura y Diseño

### 10. Delegado(a) de la Facultad de Medicina

### 11. Delegado(a) de la Facultad de Ciencias

### 12. Delegado(a) de la Facultad de Odontología

### 13. Delegado(a) de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

### 14. Delegado(a) del Núcleo Universitario “Rafael Rangel” –Trujillo

### 15. Delegado(a) de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales

### 16. Delegado(a) del Núcleo Universitario “Dr. Pedro Rincón Gutiérrez” –Táchira

### 17. Delegado(a) de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

### 18. Delegado(a) del Núcleo Universitario “Alberto Adraini” –El Vigía

### 19. Delegado(a) de la Facultad de Farmacia y Bioanálisis

### 20. Delegado(a) del Núcleo Universitario “Valle del Mocoties” –Tovar

### 21. Delegado(a) de la Facultad de Humanidades y Educación





# MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



## SISTEMATIZACIÓN UNIVERSITARIA

**MATERIA:** DEPENDENCIAS CENTRALES DE LA ULA  
VICERRECTORADO ACADÉMICO

**ASUNTO:** MODELO ORGANIZATIVO DEL VICERRECTORADO  
ACADÉMICO

